



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda



BUENOS AIRES,

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1

Directa Simplificada n° 191

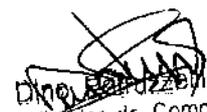
Con relación al expediente n° 30.071, Directa Simplificada n° 191, por la provisión de CARTELES DE SEGURIDAD, cuya fecha de límite de recepción de ofertas está dispuesta para el 07/01/2019 a las 15:00 hs.

En respuesta a la solicitud recibida por dos proveedores interesados en cotizar y a fin de brindar un mayor plazo para lograr una cotización eficiente, se procede a prorrogar la recepción de ofertas, disponiéndose entonces como nueva fecha límite de recepción el próximo Viernes 14/01/19 a las 15hs.

Esta oferta deberá remitirse antes de la fecha anteriormente indicada a cmcompras@camoar.gov.ar / maria.higgimbotton@casademoneda.gob.ar.

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Simplificada n° 191.

CM E


Diana E. Puzze
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Centrales.
S.E. CASA DE MONEDA